

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19912 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz- UPAD Mercantil

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 144/2019 en el que figura como concursada Promoción y explotación hidráulica, Sociedad Anónima, (PEHSA) con NIF A48287742, se ha dictado el veintiséis de abril de dos mil diecinueve auto que declara y simultáneamente concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

En Vitoria-Gasteiz, a, 2 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A190025197-1